

Conviene, y como se va que se convenga
a la letra de la Real Cedula, de aca
por, con fecha de quince de noviembre
del pasado año de noventa y tres,
Reales Resoluciones de S. M. con
todas las que se contienen en el
tiempo para q. S. M. q. Dios
con inteligencia de todo, y quanto
se le represente, determine lo que sea
de su Real agrado y con ceptos
oportunos, para la mejor practicacion,
quietud y seguridad de cada villa.
Comog. se concluyese que se acuerde
que firmaron los señores de aca
que son

D. Lix. Ruiz de Castañeda, Andrés Pardo

D. Alfonso Ferrer, D. Juan de la Cruz

D. Juan de la Cruz, D. Juan de la Cruz

D. Juan de la Cruz, D. Juan de la Cruz

D. Tomás José, D. Juan de la Cruz

Canon. Juan de la Cruz, D. Rogelio Muñoz

Juan Rodríguez, D. Juan de la Cruz

Juan de la Cruz, D. Juan de la Cruz

Morap. Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

